

## Cátedra de Realidad Nacional

### Desmilitarización y auge militar\*

José María Tojeira, S. J.\*\*

#### Introducción

Hace 50 años comenzaba el Concilio Vaticano II. Su gran declaración de cercanía y valoración del mundo en que vivimos animaba a que los seres humanos, unidos por el amor solidario, lográramos la victoria “sobre la violencia hasta la realización de aquellas palabras (del profeta Isaías): de sus espadas forjarán arados y de sus lanzas hoces. Las naciones no levantarán ya más la espada unas contra otras y jamás se llevará a cabo la guerra (Is 2,4)”<sup>1</sup>. Sin embargo, la vieja profecía está todavía muy lejos de convertirse en realidad. Las cantidades gastadas en armamento en un mundo donde hay pobreza y miseria son impresionantes. Estados Unidos, el país con mayor gasto militar a nivel mundial supera los setecientos mil millones de dólares en gasto militar. Pero incluso en nuestro ámbito latinoamericano, Brasil, que es el décimo país en gasto militar, ronda en este rubro los treinta y cinco mil millones de dólares<sup>2</sup>, mientras mantiene a una importante proporción de su población en la pobreza.

Aunque convertir la profecía en realidad no es tarea simple, tal vez sea más fácil construirla desde abajo que desde arriba. En otras palabras, si los países pequeños se convencieran de que es más rentable invertir su gasto militar en desarrollo y comenzaran claros procesos de desmilitarización, esa esperanza utópica, que algunos países –pocos– han ido logrando, podría extenderse e ir cobrando cada vez más fuerza. El Salvador, en este contexto, hizo un esfuerzo fundamental en sus acuerdos de paz, en 1992, por desmilitarizarse. Lamentablemente, y aunque se dieron pasos importantes, el país no logró plenamente su objetivo ni ha continuado dándole cuerpo y realidad a la intuición inicial

La Comisión de la Verdad, en 1993, confirmaba lo que ya habían dicho en repetidas ocasiones las organizaciones no gubernamentales de DDHH: la

\* Ponencia presentada en la Cátedra de Realidad Nacional de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), el 13 de noviembre de 2012.

\*\* Director de Pastoral Universitaria, UCA.

1. Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes*, n.º 78.

2. Datos de 2011 tomados de SIPRI yearbook 2012, resumen en español, p. 8.

inmensa mayoría de violaciones de DDHH correspondían a fuerzas bajo control o coordinación militar. De más de 22 000 casos de violaciones graves de DDHH analizados, la Comisión de la Verdad estimaba que aproximadamente el 85 % de los mismos eran atribuidos a fuerzas vinculadas al mundo militar, 5 % a fuerzas vinculadas al FMLN, y al 10 % faltante, por el tiempo y las circunstancias de las violaciones, había sido imposible determinarle la autoría<sup>3</sup>. La desmilitarización de El Salvador aparecía, así, como apremiante, al tiempo que el FMLN se desmovilizaba y se integraba en la vida civil.

La guerra salvadoreña había tenido causas diversas. Los acuerdos de paz en El Salvador no solo marcaron el fin de la misma, sino que pretendían poner los pasos para suprimir las causas de la guerra y evitar la repetición de esta en el futuro. La pobreza y la injusticia social, por ser razones de la guerra cuya solución requería de políticas de largo plazo, se dejaron para discusiones ulteriores que supuestamente deberían llevar a pactos nacionales de desarrollo. El diálogo nacional que marcaría el camino de solución a los conflictos económicos y sociales, al final, nunca se dio, aunque hubo algunos intentos. Y en buena parte, la incapacidad de llevar a cabo diálogos y pactos al respecto es una de las causas de la violencia que hoy sufrimos.

La otra causa de la guerra era la carencia de una verdadera democracia. Durante aproximadamente sesenta años, El Salvador había estado gobernado por militares. Estos gobiernos, de clara tendencia autoritaria, disminuían o eliminaban la participación política y social, al tiempo que reprimían con el peso de sus armas a los movimientos sociales, políticos y democráticos. Era lógico, pues, desmilitarizar El Salvador por la historia represiva de los hombres de uniforme acentuada durante la guerra civil; por el desmesurado tamaño de un ejército que, justificado por la guerra, impedía con su alto costo inversiones en desarrollo social; por el control militarizado de las Policías, que implicaba un desproporcionado peso político; por las violaciones de DDHH y por el exceso de poder político que caracterizaba a esta gente de armas junto con la incapacidad de gobernar democráticamente.

Sin embargo, el militarismo no solo es una doctrina. Tras tantos años en el poder, la tendencia es a que se convierta en una cultura. Al igual que la guerra no es más que la política realizada a través de otros medios, como dice la famosa cita de von Clausewitz, el militarismo es también la continuación de la política por vías no democráticas. Autodefinidos como fuerzas obedientes y no deliberantes, los militares son ejecutores de órdenes de quienes tienen el poder real y formal. Y en el caso salvadoreño, la oligarquía fue primero dueña y, posteriormente, aliada de un ejército en el que empezaban a pesar también intereses económicos propios. Los militares, al dirigir la represión y mantener autoritariamente el control social reforzaban su poder y convertían al ejército institucionalmente en un mecanismo de ascenso socioeconómico de sus miembros.

3. Ver ECA n.º 533. *De la locura a la esperanza*, p. 198.

## Los Acuerdos de Paz

En los Acuerdos de Paz de El Salvador firmados en Chapultepec, se estipula la función de la Fuerza Armada (FA) como garante de la soberanía y la integridad territorial de El Salvador y se la desvincula de otras labores de seguridad en los ámbitos económicos, políticos y sociales. Se dice textualmente que “el mantenimiento de la paz interna, de la tranquilidad, del orden y de la seguridad pública está fuera de la misión ordinaria de la Fuerza Armada como institución responsable de la defensa nacional”. La participación en esos asuntos es, según los acuerdos, “del todo excepcional” y solo “cuando se hayan agotado los medios ordinarios para ello”<sup>4</sup>. La nueva función de la Fuerza Armada y el fin de la guerra comportaban, así mismo, una reducción en el número de efectivos. En otras palabras, una desmilitarización de El Salvador.

Este proceso de desmilitarización tenía una serie de factores. El primero, como hemos dicho, es la desmilitarización de las Policías existentes, a cuyo mando estaban generalmente oficiales del ejército. El complicado sistema que integró un tercio de militares con un tercio de guerrilleros y otro de civiles independientes en la nueva Policía Nacional Civil (PNC) tuvo diversos momentos de crisis y complejidades, con tendencia, especialmente durante los gobiernos de ARENA, a que la PNC fuera controlada mayoritariamente con miembros provenientes del ejército. Esos equilibrios, y la permanencia en los puestos de poder de la primera generación de comisionados, siguen creando dificultades incluso de eficiencia en el trabajo dentro de la PNC. Los problemas de competitividad entre los diversos grupos crean problemas de coordinación, pero también alianzas, intercambio de favores e incluso encubrimientos de actos delictivos al interior de la Policía.

El segundo aspecto de este proceso se refería al control civil del ejército. Para ello se proponían tres pasos. El primero era el control de la formación militar. La Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ) designaría el número de personas para conformar un Consejo Académico compuesto paritariamente por civiles provenientes del mundo académico junto con militares de intachable trayectoria democrática; juntos nombrarían a los profesores de la Academia. Los miembros de ese consejo serían nombrados por el presidente con base en ternas propuestas por COPAZ. Pero con la pronta desaparición de esta Comisión Nacional, el nombramiento paritario se volvió opaco.

El segundo paso consistía en la depuración del ejército. Se creó la “Comisión ad hoc”, que analizaría el historial y problemas de oficiales, con capacidad incluso para decidir bajas en la Fuerza Armada. Las bases para la depuración eran el respeto a los derechos humanos, la competencia profesional y la capacidad de adaptarse a tiempos de paz y democracia. Hoy todos sabemos

4. Las citas están tomadas de la edición de los Acuerdos de Paz realizada por las Naciones Unidas en 1992 y titulado: “Acuerdos de El Salvador: En el camino de la paz”, pág. 50.

que, en la lista de aproximadamente 100 militares que la Comisión ad hoc recomendaba fueran dados de baja, estaba una buena parte de los miembros de la “tandona”, grupo de coroneles así llamado por el alto número de su promoción en la Escuela Militar y que al final de la guerra tenían el control de la FA<sup>5</sup>. Esta depuración nunca se cumplió, pues Cristiani se consideró incapaz de imponérsela a la FA y el FMLN aceptó que los militares de alta graduación permanecieran en el servicio activo hasta que llegaran a la edad de retiro<sup>6</sup>. A cambio de esta concesión, el FMLN conservó en Managua los cohetes tierra aire con el compromiso de entregarlos cuando los miembros de la tandona pasaran a retiro.

El tercer paso fue la reducción de efectivos en la FA. Fue drástica, desde cerca de 60 000 efectivos (contando los miembros de la policía militarizada) a una cantidad que osciló entre 10 000 y 12 000 miembros. Hoy en día, se calcula que la FA ha llegado a los 17 000 miembros, que prácticamente la equiparan a la PNC en número de personal y, por supuesto, con mucha mayor capacidad de fuego. Dentro de esta reducción del ejército, tenía una fuerza simbólica especial la supresión de los batallones de reacción inmediata, acusados, especialmente el Atlacatl, de haber cometido las más terribles masacres de la guerra civil, así como el asesinato de los jesuitas. Entre los cumplimientos hay que señalar la eliminación del reclutamiento forzado, la supresión de todo tipo de cuerpo paramilitar, como la Defensa Civil o el sistema antiguo de la reserva militar, aunque con respecto a estos últimos quedaron durante un tiempo activados algunos grupos de exterminio<sup>7</sup>. La supresión de la inteligencia militar y la constitución de un único organismo de inteligencia controlado desde la Presidencia de la República, así como la posibilidad de nombrar ministros de Defensa a civiles merecen comentario aparte.

La supresión de la participación militar en los sistemas de inteligencia del Estado se veía crucial. Los escuadrones de la muerte habían funcionado en íntima conexión con la inteligencia militar. De hecho Roberto D’Abuisson, fundador del partido ARENA, se llevó al retirarse de la FA, una buena parte de los archivos de la inteligencia militar, que había espiado y fichado especialmente a opositores al Gobierno, personas con pensamiento de izquierdas, críticos o progresistas. La vinculación de este exmayor del ejército salvadoreño con grupos de exterminio está abundantemente documentada tanto en los archivos de los Institutos de Derechos Humanos como en la investigación realizada por la Comisión de la Verdad. El asesinato de Mons. Romero es, en este contexto,

5. Según declaraciones verbales de dos miembros de la Comisión ad hoc (el Lic. Molina Olivares y el Lic. Abrahán Rodríguez), los entonces coroneles Ponce, Zepeda, Montano, Benavides, Staben y otros miembros de la “tandona” figuraban en la lista.
6. En ese año 1992, a los miembros de la tandona les quedaba hasta mediados de 1993 por cumplir los treinta años de servicio activo en la FA, con lo que se alcanzaba la edad de retiro.
7. La revista ECA, n.º 550 y 551, publicó el informe confidencial del Grupo Conjunto que, tras el informe de la Comisión de la Verdad, investigó la persistencia de grupos ilegales armados con motivación política, es decir, de los que en lenguaje ordinario eran denominados “escuadrones de la muerte”. Algunos de sus miembros permanecen aún hoy activos en la política.

el crimen más señalado de ese sector que unía a la extrema derecha con los militares salvadoreños.

Según los acuerdos de paz y la posterior ley de la República que instituye el Organismo de Inteligencia del Estado (OIE), se trata de una institución civil, única, y con nombramiento del presidente de la República. Sin embargo, durante demasiados años, continuaron trabajando en la OIE militares en retiro, muchos de ellos conectados, lógicamente, con amigos y superiores de la FA. Por si esto fuera insuficiente, el primer director de la OIE fue el señor Mauricio Sandoval, que había trabajado anteriormente para la inteligencia militar y que, la noche de la ofensiva el 16 de noviembre de 1989, fue el encargado de organizar la cadena nacional de radio en la que se pidió sistemáticamente, a través de un supuesto micrófono abierto, el asesinato de todos los izquierdistas revolucionarios, pensadores críticos y defensores de derechos humanos. Entre las personas para quienes se pedía la muerte repetidas veces, destacaban el P. Ignacio Ellacuría, a veces mencionado en solitario y en otras ocasiones acompañado de los PP. Martín Baró y Montes. Mons. Rivera y Mons. Gregorio Rosa también fueron mencionados repetidas veces en la larga cadena radial, pidiendo para ellos la muerte y, en ocasiones, el linchamiento popular. Cuando se produjo el último cambio en la OIE, en el año 2011, quedó prácticamente a cargo de la institución un coronel retirado. La OIE, además, continuó siendo una de las instituciones menos transparentes del Estado. Sus directores andaban vehículos sin placa, cuando ya se había emitido una ley que exigía la obligación de llevarlas sin ninguna excepción. Y ni siquiera aparece en la actualidad en el presupuesto nacional, a pesar de haber sido creada por una ley de la República y tener que aparecer con su presupuesto desglosado en el presupuesto nacional, según determina la Constitución.

Independientemente de las irregularidades que caracterizan a este organismo constitucionalmente civil, pero plagado de militares retirados o de antiguos miembros de la inteligencia militar, hay suficientes indicios para presumir que la propia inteligencia militar continúa activa y no se ha desarticulado. El propio ministro actual de Justicia y Seguridad, general (en retiro) Munguía Payés, siendo ministro de Defensa, mencionó repetidas veces ante la prensa que manejaba datos de la inteligencia militar sobre la delincuencia.

El otro elemento importante es el hecho de que, en los veinte años que han transcurrido desde los Acuerdos de Paz, los políticos civiles han sido incapaces de nombrar a un civil como ministro de Defensa. Los acuerdos mencionaban explícitamente, al hablar de la “subordinación al poder civil”, que el presidente de la República “podrá nombrar civiles como titulares del Ministerio de Defensa”<sup>8</sup>. La incapacidad de los partidos políticos de dar este paso solo puede interpretarse desde la voluntad militar de recuperar espacios de poder en la sociedad salvadoreña y desde la complicidad o el miedo de los partidos que hasta el momento han ganado las elecciones. El hecho de volver a poner en activo a un oficial retirado al nombrarlo ministro de Defensa y

8. Acuerdos de Paz de El Salvador, pg. 57.

además ascenderle de grado, como se ha dado en el actual Gobierno, indica una marcha atrás. Nombrar ministro de Defensa a un militar en situación de retiro podría interpretarse como un paso modesto hacia el control civil de la FA. Pero ni siquiera ese paso se vio conveniente.

El proceso de desmilitarización tenía también un elemento claro de revisión de la doctrina militar, que efectivamente se hizo. Pero este elemento estaba, así mismo, ligado al compromiso de eliminar la impunidad. El punto 5 de los Acuerdos de Paz se titula “Superación de la impunidad”. Y en él se dice textualmente: “Se conoce la necesidad de esclarecer y superar todo señalamiento de impunidad de oficiales de la Fuerza Armada, especialmente donde esté comprometido el respeto a los derechos humanos (...); las partes remiten la resolución de este punto a la Comisión de la Verdad”. Y añade, sobre las graves violaciones de DDHH, que “hechos de esa naturaleza, independientemente del sector al que pertenecieran sus autores, deben ser objeto de la actuación ejemplarizante de los tribunales de justicia, a fin de que se apliquen, a quienes resulten responsables, las sanciones contempladas por la ley”<sup>9</sup>.

Sin embargo, publicado el informe de la Comisión de la Verdad, la Fuerza Armada reaccionó inmediatamente rechazándolo con palabras como las siguientes: “es injusto, incompleto, ilegal, antiético, parcial y atrevido (...) [la Fuerza Armada] se siente orgullosa de haber cumplido con su misión de defender a su pueblo y propiciar, como se demuestra en sus actuaciones a lo largo de este período (...), la pacificación y la preservación de nuestro sistema democrático y republicano”<sup>10</sup>.

Tras el rechazo de la Fuerza Armada, vino inmediatamente la promulgación de la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz, que cubrió con un manto de impunidad precisamente lo que en los Acuerdos de Paz se quería evitar, como vimos anteriormente. Según Kofi Annan en su balance final del proceso de paz de El Salvador, “un ejemplo claro del rechazo de las conclusiones de la Comisión de la Verdad lo constituyó la aprobación de una amplia ley de amnistía pocos días después del informe de la Comisión. La celeridad con que esta ley se aprobó en la Asamblea Legislativa puso de manifiesto la falta de voluntad política de investigar y llegar a la verdad mediante medidas judiciales y castigar a los culpables”<sup>11</sup>.

### **El nuevo auge militar**

En general, ha habido una tendencia a presentar como ejemplar a la Fuerza Armada en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Pero los datos que hemos expuesto nos dicen que si se exceptúa la reducción en el número, imperativa en la finalización de la guerra y en conexión con el desarme de la guerrilla, en la mayoría de los acuerdos no se cumplieron los compromisos adecuadamente.

9. *Ibid*, pg. 55.

10. Ver periódicos nacionales del 23 y 24 de marzo de 1993.

11. Cita tomada de la página web del IDHUCA, <http://www.uca.edu.sv/publica/idhuca/memoria.html>

Es más, el sistema judicial y la Fiscalía General impidieron sistemáticamente la investigación de la autoría intelectual del asesinato de los jesuitas, por poner solo un ejemplo, a pesar de que sabían que, según el artículo 244 de la Constitución de la República de El Salvador, los posibles autores intelectuales, denunciados por la Comisión de la Verdad, no estaban amnistiados ni cabían dentro de la Ley de Amnistía<sup>12</sup>. En medio de todo ese proceso de impunidad hay que recordar también la negativa pública del presidente Flores de cumplir con las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso jesuitas que, a finales de 1999, solicitaba, entre otras cosas, una investigación con estándares internacionales y llevar a juicio los culpables.

De todo el conjunto de hechos mencionados hasta ahora, se puede deducir que la remilitarización de El Salvador comenzó inmediatamente después de terminar la guerra, con la consagración de la impunidad militar. Si en algún momento parecía que la FA se encaminaba hacia un modelo militar democrático, muy pronto comenzó un proceso de recuperación de espacios públicos. A pesar de las restricciones a la labor del ejército en materia de seguridad, el 16 de julio de 1993 salió el primer grupo de tarea contra la delincuencia integrado por militares y policías. Pero los pasos más fuertes de la remilitarización comenzaron durante el período presidencial de Francisco Flores. Se podía entender la participación militar en la reconstrucción de país tras el terremoto del 2001. Pero, pronto, las actividades antidelinquenciales del ejército se hicieron más sistemáticas en dicho período presidencial. La participación en la guerra de Irak provocó una fuerte discusión entre la ciudadanía salvadoreña, que la rechazaba masivamente. Pero Flores fue inflexible. Todavía durante su presidencia, el cuatro de abril de 2004, muere un soldado salvadoreño en Irak. En las encuestas de opinión, más del 80 % de la población salvadoreña se manifestaba en contra de la guerra. Pero la vergonzosa dependencia política de la derecha salvadoreña respecto de Estados Unidos no admitía réplica.

Con el presidente Saca, se mantiene esta tendencia a la nueva presencia pública de la FA con algunos agravantes. Durante su gobierno, se dio la tendencia a la revalorización de supuestos héroes de la guerra en contra del informe de la Comisión de la Verdad. En plena campaña electoral de diputados, el año 2007, el presidente Saca recibe el busto del teniente coronel Domingo Monterrosa<sup>13</sup> de manos del ministro de Defensa, general Romero. En su discurs-

12. El art. 244 de la Constitución dice textualmente: "La violación, la infracción o la alteración de las disposiciones constitucionales serán penadas por la ley; y las responsabilidades civiles o penales en que incurran los funcionarios públicos, civiles o militares, con tal motivo, no admitirán amnistía, conmutación o indulto, durante el período presidencial dentro del cual se cometieron". El sistema judicial y la Fiscalía General adujeron, inicialmente, la amnistía para no investigar a los autores intelectuales, a pesar de los reclamos de las víctimas, amparadas en el artículo 244. Cuando ya habían pasado diez años de la comisión del delito, la Corte Suprema reconoció que los autores intelectuales del crimen no estaban amnistiados. Pero entonces se les aplicó la prescripción del delito, que –según el derecho vigente entonces– se daba al cabo de diez años.

13. Inculcado por la Comisión de la Verdad, en su informe *De la locura a la esperanza*, en la masacre del Mozote en 1981, por estar en ese momento al mando del batallón Atlacatl, que cometió la mencionada masacre.

so de aceptación, no solo felicitó al ejército por su lucha contra el comunismo en el pasado, sino que lo alertó –involucrándolo así en la contienda electoral– contra las olas populistas que, según el presidente, estaban surgiendo en América Latina. Este discurso fue catalogado entonces en el periódico electrónico *El Faro* como “un discurso sin precedentes en la posguerra salvadoreña”<sup>14</sup>. La impunidad de los militares se extendió entonces incluso a parientes de militares. Famoso ha sido el caso de un sobrino del ministro de Defensa del presidente Saca, el cual, tras asesinar públicamente y ante numerosos testigos a dos hermanos, huye del país y no es reclamado y entregado a la justicia salvadoreña sino hasta que su tío general deja de ser ministro de Defensa. Este mismo general se negó incluso a obedecer una sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema en favor de un oficial del ejército, que reclamaba un ascenso en la FA. La solicitud de antejuicio contra el mencionado ministro de Defensa que presentó el IDHUCA no fue tomada en cuenta por la Asamblea. La prepotencia militar seguía cada vez más amparada.

Con el presidente Funes, aumenta la presencia militar en la vida pública. Su ministro de Defensa, un coronel retirado, fue pasado nuevamente al servicio activo y ascendido a general, desaprovechando la oportunidad de ir dando pasos hacia el nombramiento de un civil como ministro de Defensa. Su llegada al Ministerio de Defensa significó un crecimiento extraordinario de la participación de la FA en labores de seguridad ciudadana. El número de miembros del ejército, que había descendido a aproximadamente 10 000 miembros, subió –desde que empezó a crecer en tiempos del presidente Flores– hasta alcanzar la cifra aproximada de 17 000 miembros. El presupuesto militar tuvo también un crecimiento relativo al ascenso numérico de los militares. El nombramiento del general Francisco Salinas al frente de la PNC tuvo todos los visos de un fraude de ley. Militar en activo, pidió el paso a la reserva para ser nombrado al día siguiente director de la PNC, tratando de burlar así disposiciones constitucionales.

La participación de soldados en tareas de seguridad ha ido sistemáticamente en ascenso hasta llegar a las cifras más altas en el actual período presidencial, según información oficial. El año 2006, en tiempos del presidente Saca, había 897 efectivos militares “asignados a tareas de seguridad pública”<sup>15</sup>. En el 2007 el número ascendía a 1432. Continuaba con un aumento moderado en el 2008 alcanzando la cifra de 1975 elementos militares asignados a seguridad. En el 2009, en cambio, el aumento fue sustancial. Se llegó a 6500 soldados en el tipo de tareas mencionado. En el 2010, se llega a los 8200 para permanecer en el mismo número en el 2011. Así mismo, el presupuesto de la FA asignado a tareas de seguridad pública, según la misma información, tuvo

14. *El Faro*, 14 de mayo de 2007.

15. Los datos que a continuación damos están tomados de una carta del general de División, José Atilio Benítez, ministro de Defensa, entregada al Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA en respuesta a la solicitud de información sobre la “participación de la Fuerza Armada en actividades de seguridad pública, correspondientes al período 2006 al 2011”, que había presentado la directora del IUDOP en abril de 2012.

un comportamiento curioso. El año 2006, se asignaron 13 373 739 dólares. Durante los tres años que comprende el período 2007-2009, el presupuesto militar asignado a seguridad fue descendiendo cada año, a pesar del aumento de efectivos dedicados a dicha tarea, hasta llegar, en el último año a la cifra de 10 575 000 dólares. Sin embargo, partir del 2010 se produce un brusco cambio. Se llega ese año a la cifra de 17 244 349 dólares, para alcanzar, en el 2011, la cantidad de 23 713 772 dólares.

Paralelamente a este aumento y a la mayor participación militar en seguridad ciudadana, el lenguaje y las acciones policiales y militares tienden a una mayor brutalidad. La frase “el que dispara a un policía muere”, pronunciada por un comisionado policial en uno de los primeros operativos dirigidos por el general Munguía Payés como ministro de Justicia y Seguridad, no obtuvo ninguna declaración en contrario de las autoridades superiores de la PNC ni del mencionado Ministerio. Al mismo tiempo, la FA se ha dado el lujo de ignorar las palabras del presidente de la República en su calidad de comandante general de la FA. En efecto, el 16 de enero de 2012, en un emotivo discurso de petición de perdón por la masacre del Mozote, y después de mencionar la responsabilidad del teniente coronel Domingo Monterrosa, entre otros, dijo textualmente: “...porque a 20 años de los Acuerdos de Paz estamos ante una institución militar diferente, profesional, democrática, obediente al poder civil, no podemos seguir enarbolando y presentando como héroes de la institución y del país a jefes militares que estuvieron vinculados a graves violaciones a los derechos humanos”. Diez meses después, el nombre del teniente coronel Domingo Monterrosa continúa dando nombre a la tercera brigada de la FA en San Miguel, sin que se escuche que esté en marcha algún proceso serio de revisión de la historia militar.

### **La problemática de un nuevo militarismo**

La historia salvadoreña del siglo XX tiene un excesivo peso militar. Un peso que a su vez va unido a profundas debilidades democráticas y a violaciones de derechos humanos. Aunque es cierto que la nueva doctrina militar y el propio comportamiento de los miembros de la FA hablan de un mayor civismo si tuviéramos que compararlo con el comportamiento previo a la guerra civil, el auge militar que hemos descrito resulta preocupante. La historia de violaciones de derechos humanos está demasiado reciente y la institucionalidad salvadoreña es todavía excesivamente débil ante la FA. Es evidente que, en las democracias, las instituciones que tienen el monopolio de la fuerza o el predominio de la misma deben estar sujetas a control permanente de las instituciones democráticas. De lo contrario, la arbitrariedad, primero, y la corrupción, después, hacen fácilmente mella en ellas. El hecho de que la Fuerza Armada haya alcanzado casi el número de efectivos de la PNC y tenga además mayores recursos y mayor capacidad de fuego le da, a la institución militar, un poder desproporcionado en un país como el nuestro en el que destaca la débil institucionalidad civil.

El oportunismo de ARENA que propuso como diputado al coronel Ochoa tras el debate que tuvo con el presidente Funes, entre otras razones por la

defensa que el militar hizo del teniente coronel Domingo Monterrosa, es un ejemplo de cómo un sector político puede servirse de lo peor del militarismo como arma política, aunque después, usando términos militares, le pueda salir el tiro por la culata. Pero más allá de este caso concreto la tendencia a la baja institucionalidad, que de una u otra manera se mantiene en el Estado salvadoreño a pesar de algunos avances, presenta el peligro de que los políticos puedan buscar a los militares como instrumento de presión, dado que –además de una fuerza material desproporcionada– tienen una mayor cohesión interna, disciplina y pensamiento tradicionalmente tan autoritario como simple.

Los costos de mantener un ejército en un país en vías de desarrollo como el nuestro deben evaluarse bien. Las armas en manos de un ejército como el salvadoreño son la peor inversión que puede hacer un país pobre. En la actualidad, una guerra para defender la soberanía nacional es prácticamente imposible. Se compran armas para no ser usadas y se espera a que se devalúen y se vuelvan obsoletas para, a continuación, volver a gastar recursos en nuevo armamento, aparte del costo que puede significar el mantenimiento y cuidado de las mismas. El mantenimiento de una institución autoritaria en un país que debe luchar contra una tradición autoritaria que se mantiene en exceso incluso en nuestros días, en la mentalidad de una alta proporción de la ciudadanía, no puede contemplarse como una verdadera apuesta por la democratización del país. Si la tradición autoritaria va acompañada de la tradición de impunidad, el peligro es doble, como lo demuestran los acontecimientos hondureños del 2009.

Por otra parte, la participación de los ejércitos en la lucha contra el crimen no ha llevado –en la tradición americana reciente– a la solución de los problemas de violencia, sino a la escalada de los mismos. La guerra contra el narcotráfico en México, involucrando al ejército, ha provocado tanto una sangría como un caos en el que la violencia ha ido adquiriendo tonos cada vez más duros. Si la tregua entre las maras ha logrado romper la velocidad ascendente de la espiral de violencia que dominaba el país, la situación está todavía demasiado confusa como para confiar excesivamente en el protagonismo de la FA al frente de la seguridad ciudadana.

El Salvador está evidentemente en un proceso de cambio. El poder político, hasta hace poco monolítico, con un peso económico, político y mediático con relativas escasas fisuras, ha tenido un cambio notable en los últimos años. La derecha, tanto tiempo concentrada en ARENA, se ha fraccionado después de la derrota electoral del año 2009. El triunfo del FMLN ha sido una muestra de cómo a los poderes tradicionales se les puede escapar una parte del poder político. La clase media, hasta hace poco excesivamente supeditada a la derecha económica, ha cobrado conciencia de su papel de árbitro y desea una institucionalidad que la libere de los caprichos y arbitrariedades políticas. Vivimos un momento de cambio, aun en medio de la confusión posibilitada y propiciada por la baja institucionalidad que nos sigue caracterizando. Gane quien gane las próximas elecciones, el poder no parece que pueda volver al control monolítico del pasado.

Nuevas fuerzas económicas y sociales, así como una mayor democratización de la información y la cultura ciudadana impulsada por las TIC, nos muestran que el futuro tiene ya otras dimensiones, respecto a la composición del poder en El Salvador, que no cambiarán gane quien gane las próximas elecciones. El momento actual, aun en medio de su confusión, es nuevo y marca una etapa de cambio y reacomodo que se da por primera vez después de la guerra civil. Otorgar a los militares papeles cada vez más protagónicos en estos momentos es simplemente peligroso, poco democrático y enturbia todavía más una situación de desconcierto. Se impone reflexionar hoy sobre el papel de la Fuerza Armada en el futuro próximo de El Salvador. Es un tema que hemos dejado fuera de la agenda política o que lo hemos tocado con excesiva superficialidad. Tanto los datos como el momento actual nos llaman a cambiar de rumbo, reafirmar el control civil sobre la Fuerza Armada y rediseñar adecuadamente su papel en el futuro. Lo contrario sería exponernos a una involución que, aunque consideremos inviable a largo plazo, puede ser en algún momento fuente de dolor, retraso en el desarrollo socioeconómico y prolongación de la debilidad institucional que hoy nos mantiene golpeados por la desconfianza y con muy baja cohesión social.